



CIRCULAR DRH/024/2026

FE DE ERRATAS DE CIRCULAR DRH/022/2026

Guadalajara, Jalisco; 14 de julio de 2026

PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARIA, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE ÁREA, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JEFATURAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y PÚBLICO EN GENERAL.

Con un cordial saludo y en relación con la diversa **Circular DRH/22/2026**, emitida por esta Dirección de Recursos Humanos adscrita a la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara; mediante la cual se informó lo siguiente:

"...con motivo de la celebración del "DÍA DE LA SECRETARÍA", que se conmemora el tercer miércoles de julio de cada año; por tanto, mediante oficio emitido por el *Sindicato de Trabajadores del Municipio de Guadalajara*, **solicitan que el personal afiliado a dicho gremio, que cuenten con nombramiento y/o realicen funciones de secretaria, se les autorice asistir a un desayuno que realizarán el día 17 de julio de 2026 a partir de las 9:00 horas en el hotel Riu Plaza Guadalajara...**"

Sobre el tópico, se dice que por error se asentó que era del gremio "*Sindicato de Trabajadores del Municipio de Guadalajara*", debiendo ser lo correcto "*Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados*"; por lo anterior, **debe quedar la circular de la siguiente manera:**

Con un cordial saludo, y con motivo de la celebración del "DÍA DE LA SECRETARÍA", que se conmemora el tercer miércoles de julio de cada año; por tanto, mediante oficio emitido por el **Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados**, **solicitan que el personal afiliado a dicho gremio, que cuenten con nombramiento y/o realicen funciones de secretaria, se les autorice asistir a un desayuno que realizarán el día 17 de julio de 2026 a partir de las 9:00 horas en el hotel Riu Plaza Guadalajara.**

Ante ello, **SE AUTORIZA** a las personas Servidoras Públicas con Nombramiento de Secretarías y/o personal que realice funciones de secretaria de base sindicalizadas a dicho gremio, para que asistan a dicho evento el día y hora en comento, debiendo reincorpore a sus labores una vez concluido el mismo; y por ende, se solicita apoyo a los titulares, para que se brinden las facilidades a dichos servidores públicos que cumplan con el supuesto normativo en comento, para asistir a dicho evento.

Es importante mencionar que dicho permiso será otorgado siempre y cuando las necesidades de servicio lo permitan, principalmente las Dependencias que su lugar de trabajo sea Coordinación Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, Dirección de Innovación Gubernamental, Dirección de Administración, Dirección de Movilidad y Transporte, Dirección de Justicia Cívica Municipal, Dirección de Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Coordinación General de Servicios Municipales, Dirección de Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana, Dirección de Asuntos Internos y Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

Sin otro particular, le reitero mis más distinguidas consideraciones. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos procedentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"

**MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**



Dirección de Recursos Humanos
Administración e Innovación

La Ciudad que
te cuida

